

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKCO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 6 de marzo de 2020, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía situadas en Calle Bosmediano s/n intersección González Suárez, se reúnen los accionistas de la compañía LINKCO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA CIA. LTDA., señora MACHADO URQUIZO MONICA ALEXANDRA y señora ENRIQUEZ PANCHI SOFIA ALEXANDRA por sus propios derechos, y como propietarios del cien por ciento del capital social. De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidente de la compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Consuelo Margarita Ubidia Stark. La Presidente dispone que, por medio de secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Enseguida, secretaría informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos:

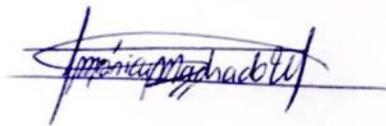
***1.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y sus respectivos anexos.***

***2.- Destino de las Utilidades año 2019***

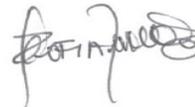
Los accionistas deciden por unanimidad conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidente. Toma la palabra la Gerente de la compañía y menciona que como respetuosos de la ley, la Junta General aprobará los Estados Financieros a diciembre 2019 y sus respectivos anexos, con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo Tercero de la Resolución N° SC.SG.DRS.G.13.0001 del 4 de enero del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías, pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Previo análisis de los Estados Financieros entregados a cada accionista y sin que existan observaciones de parte de la Junta General de Accionistas, se decide APROBAR los Estados Financieros por unanimidad.

Con respecto al segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Compañía y propone que no se realice la repartición de las utilidades de la empresa y que se destinen para fortalecer el patrimonio.

Cumplido el orden del día la Presidente concede un receso, para extender el acta respectiva. Siendo las 13H30 se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todas las socias.



Machado Urquiza Mónica Alexandra  
**GERENTE - ACCIONISTA**



Enriquez Panchi Sofía Alexandra  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**



Libidia Stark Consuelo Margarita  
**SECRETARIA AD-HOC**